

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha 28/07/2017, conforme a lo previsto en el artículo 21.1 de las Bases Reguladoras aprobadas por la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se ha publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la Resolución de Archivo correspondiente a la convocatoria 2016 de la línea de Creación de Grupos Operativos de las solicitudes de subvención al amparo de la Orden de 28 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.1., 16.1.2. y 16.1.3.)

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

El Asesor técnico del Servicio de Industrias Agroalimentarias

Fdo.: Mario Moral Sánchez-Ramade.



FIRMADO POR	MARIO MORAL SANCHEZ-RAMADE	FECHA	04/09/2017
ID. FIRMA	640xu626YUABGDRENHJjBe0NFhF4/	PÁGINA	1/1